



COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DE GUERRERO

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 19 de abril de 2022

C. PRESIDENTAS Y PRESIDENTES DE LOS COMITES MUNICIPALES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTE.

Por medio del presente me permito comunicar a ustedes que en reunión plenaria de fecha 6 de abril, la Comisión Estatal de Procesos Internos, con fundamento en lo establecido en la Base Décima Tercera, fracciones Segunda y Tercera de la Convocatoria para la elección de las personas titulares de la Presidencia y Secretaria General del Comité Directivo Estatal en Guerrero, para el periodo estatutario 2022-2026, determinó llevar a cabo la Asamblea de Consejeras y Consejeros Políticos el próximo 23 del presente mes, misma que se realizará de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, a las 12:00 horas, por lo que se le solicita atentamente que en el uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias convoque a las Consejeras y Consejeros Políticos Municipales.

Es menester precisar que los puntos medulares a tratar serán los siguientes:

1. Ratificación del dictamen procedente expedido por la CEPI;
2. Declaración de validez de la elección; y,
3. Entrega de la constancia de mayoría a las personas integrantes de la fórmula electa.

Sin más por el momento, les enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE "DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

Ernesto Sandoval Cervantes
Comisionado Presidente

Juan Agama Montaña
Secretario Técnico